



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y DOS.**

*Sobre Ag. de*  
 el día de mañana lo que se publica  
 Viose en esta Ayuntamiento. Insuper  
 del Juan de Esain Vero deca. en  
 que ha venido Relación del Decretos de  
 la M. Extirpando por Punto Gen. de  
 taris de Ag. de Yambad concedida a  
 Pueblos para pagar el equibalense que  
 se les repartiese, y lo que por ello practica  
 esa ciudad, ofese que concediéndose la  
 Recaudas de los repartidos que se conuen  
 misen treinta mil y setenta y cinco  
 de los ocho ympuestos por arrona, para Vir  
 te y seis mil Reales de arrona. y con  
 demas calidades que expus. y entendiéndose por  
 esta Ciudad de donde se para sueldo de  
 para el Primer Com. de Vir. que se cobre, se  
 traigan a este Ayuntamiento. de Vir. de  
 de la extirpacion del exco. de Ag. de Vir. como  
 Recuerdos y Documentos que aya en el  
 y las cuentas de los que se producen de los  
 de ocho R. por arrona de donde se Principio  
 ta la Reine que se tome, citándose para  
 con m. at. de los can. de Vir. de Vir. de  
*de Vir. de*  
 Viose en esta Ayuntamiento. Insuper  
 heronano de Vir. de Vir. de Vir. de Vir. de  
 Relación de los Promovidos por esta ciudad  
 en quanto a los Precios y Lesos y modo de los

